



Nota de Prensa

Majadahonda, a 5 de junio 2018

### **Tratamientos para enfermos de esclerosis múltiple, sí, pero en la sanidad pública, no a cargo de una fundación privada que se beneficie del uso de espacios públicos**

Durante el último pleno celebrado en el Ayuntamiento de Majadahonda el pasado día 29 de mayo, se aprobó una moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos para que el Ayuntamiento suscriba un convenio con la Fundación privada Esclerosis Múltiple de Madrid para dar servicio de fisioterapia neurológica para pacientes que lo necesitan a “precios módicos”, así como para ofrecer de manera gratuita una primera valoración. Igualmente, la moción aprobada pedía al Ayuntamiento que inste a la Comunidad de Madrid para que se habiliten espacios públicos para que la Fundación pueda prestar estos servicios.

La Asociación de Vecinos del Municipio de Majadahonda y la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública en Majadahonda manifiestan no estar de acuerdo con estos planteamientos ya que consideramos que una entidad privada como la Fundación Esclerosis Múltiple no ha de ocupar espacios públicos que los ciudadanos pagan con sus impuestos, y proponen:

Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que este servicio se dé en los Centros Sanitarios públicos como el Hospital Puerta de Hierro o los Centros de Salud, con dotación adecuada de personal, una vez valorados los pacientes por los facultativos expertos del Hospital Puerta de Hierro, que son los que están capacitados para ello.

Para más información: Marisa Torres, coordinadora de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública en Majadahonda, móvil: 625 25 19 49